

Detallan espacios permitidos y lineamientos para la activación física en semáforo naranja

Inicio / Contenidos / Detallan espacios permitidos y lineamientos para la activación física en semáforo naranja

Imprimir Enviar Descargar



- Gimnasios permanecerán cerrados, al igual que los deportes de competencia tanto en ligas amateurs como en profesionales, seguirán inactivas, explica el director del Instituto del Deporte, Juan Pedro Santa Rosa en el programa Chihuahua Adelante

Brindará Gobierno del Estado empleo temporal a profesionales de la industria deportiva que han perdido su fuente de ingreso. La apertura de espacios deportivos indicada en la semaforización naranja para los 57 municipios de la Región Chihuahua, se limita a la activación individual y no para deportes de conjunto, contacto ni competencia, informó Juan Pedro Santa Rosa, director del Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física (ICHD).

En su participación durante el programa Chihuahua Adelante, dirigido por el gobernador Javier Corral Jurado, en esta ocasión desde Ciudad Juárez, el funcionario estatal señaló que si bien el Gobierno Federal autorizó la reactivación de gimnasios, no se aplicó así en la semaforización estatal, ya que se consideran como centros de alto riesgo de contagios.

El mandatario estatal explicó así esa diferencia: "en Chihuahua tenemos un acuerdo con el Gobierno de la República, de un solo semáforo como metodología, esto es, como el sistema de evaluación de varios indicadores que nos permiten evaluar el estado de transmisión de la epidemia, pero del ritmo de la apertura, la proporción de la apertura y el tipo de actividades que se reabren, esas son del semáforo estatal en dos regiones, Juárez y Chihuahua".

Javier Corral subrayó que en este tema, el Gobierno del Estado analizará cómo deben abrir los espacios de activación física y de práctica del deporte en la entidad, con base en los protocolos convenientes.

El titular del ICHD, indicó que con la semaforización ha habido confusión al decir que se abrían los espacios deportivos, pero únicamente se trata de los espacios deportivos en los parques públicos para la activación física.

Agregó que la actividad física se refiere a caminar, trotar o correr con respeto a las medidas preventivas de COVID-19, como mantener la sana distancia, usar cubrebocas, lavarse las manos, no utilizar los bebederos de las instalaciones públicas, no escupir y correr en un solo sentido, para evitar el cruce con otras personas.

"La activación física es para que muevan los músculos, nos va ayudar a fortalecer nuestro sistema inmunológico y a liberarnos del estrés", manifestó.

Mientras tanto, los deportes de conjunto, de contacto y cualquier otra competencia todavía no son permitidos, y para ello el ICHD se coordinará con la Secretaría de Salud para evaluar el riesgo específico de cada uno de los deportes y cuándo podrán reanudarse, comentó.

"No es lo mismo jugar basquetbol o futbol, donde el contacto es continuo, a por ejemplo, jugar tenis, donde nada más a través de aditamentos se mueve un objeto", expuso.

Dijo que de manera paralela, el Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, hará un esfuerzo para contratar a árbitros, ampáyeres y entrenadores que dependen de esas actividades.

"Los vamos a entrenar, los vamos a emplear para aplicar algunas de estas medidas de seguridad y de control, de la reactivación de estos deportes, para que puedan llevar algún ingreso a sus casas, por medio del Programa de Empleo Temporal", informó.

Añadió que otra estrategia del Gobierno del Estado será la de emplear en sus instalaciones a personas que se dedican al arbitraje y las que están dentro de la industria deportiva, como auxiliares a mantener las medidas de opciones en cada una de las actividades deportivas y en cada uno de los espacios recreativos.

Temas relacionados



[La Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas responde a Tomás Ruiz](#)



[Reparan empleados de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento fuga en rebombeo de la Colonia 2 de Octubre](#)

[Cuenta la Secretaría de Salud con 3 unidades médicas especializadas en el estado](#)



[Se gradúan de primaria y secundaria 80 jóvenes y adultos en la Sierra Tarahumara](#)

[Se constituye Comité de Transparencia en Comunicación Social](#)



[Listas las finales del torneo de box "Gantes Dorados"](#)